Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 36-2019

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (36-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas con treinta y dos minutos del miércoles 04 de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, 2do piso, ala norte de la Ciudad Universitaria, zona 12, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal Cuarto; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, Vocal Quinto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Aprobación de la parte final del Acta No. 35-2019.
2º. Lectura y aprobación de la propuesta de agenda.
3º. Autorizaciones Financieras.
 3.1 Solicitud de apoyo económico de Rosa Emilia Hernández Mazariegos y Celeste Caridad Bran Soto, para viajar a la ciudad de San Salvador, El Salvador y participar en el VII Congreso Internacional Teórico-Práctico de Técnicos en Asistencia de la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador.
4º. Nombramientos y asuntos académicos.
 4.1 Transcripción del Punto Tercero del Acta No. 27-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 14 de agosto de 2019, respecto a las liquidaciones de documentos así como los procesos derivados de los concursos de oposición, evaluaciones docentes, procesos eleccionarios y otras convocatorias, debido al cierre de las instalaciones del campus central.
 4.2 Transcripción del Punto Séptimo del Acta No. 25-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el jueves 08 de agosto de 2019, relacionado con la dispensa por no tener los controles de asistencia del personal.
 4.3 Revisión del Punto Séptimo, Inciso 7.5, subinciso 7.5.1 del Acta No. 34-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el viernes 26 de julio de 2019.
 4.4 Revisión del Punto Cuarto, Incisos 4.1, 4.2 y 4.3 del Acta No. 31-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el lunes 8 de julio de 2019.
 4.5 Revisión del Punto Séptimo, inciso 7.1, subincisos 7.1.5, 7.1.6, 7.1.7, 7.1.8 del Acta No. 25-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día lunes 20 de mayo de 2019.
5º. Otros asuntos.
 5.1 Permiso sin goce de sueldo de la Sra. Evelyn Lavarreda Díaz, Secretaria II asignada al Departamento de Educación Odontológica.
 5.2 Invitación a la JD a participar en la sesión del Consejo Académico que se celebrará el jueves 5 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas.
 5.3 Programa de Clínicas para el mes de noviembre de 2019.
 5.4 Acta de verificación del estado de los Edificio M-1, M-3 y M-4 de la Facultad de Odontología.
6º. Constancias

PRIMERO: Aprobación de la parte final del Acta No. 35-2019.
Se conoce la parte final de la propuesta del Acta No. 35-2019 que presenta la Secretaría. La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

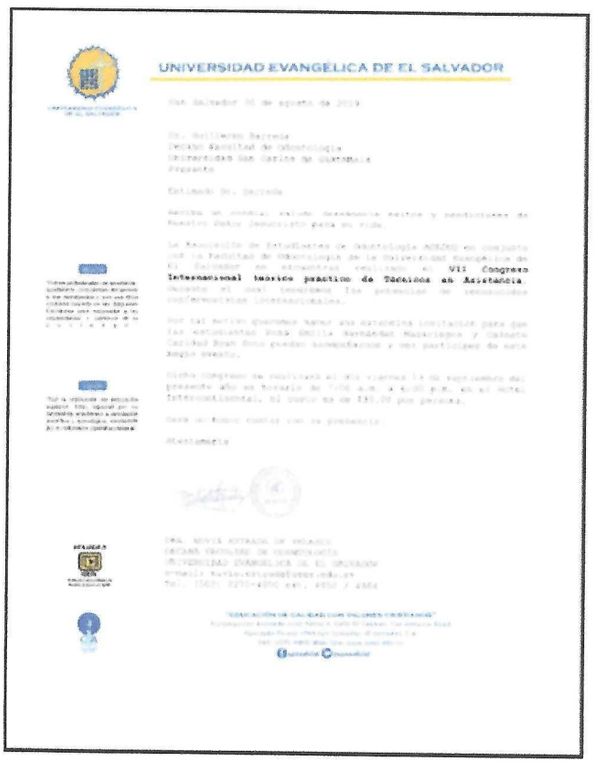
1.1 Aprobar la parte final de acta No. 35-2019 con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoce la propuesta de agenda presentada por la Secretaría para la presente sesión. La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

2.1 Aprobar la agenda de la presente sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Autorizaciones Financieras:

3.1 Solicitud de apoyo económico de Rosa Emilia Hernández Mazariegos y Celeste Caridad Bran Soto, para viajar a la ciudad de San Salvador, El Salvador y participar en el VII Congreso Internacional Teórico-Práctico de Técnicos en Asistencia de la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador.
Se conoció la carta de fecha 28 de agosto de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por parte de la Sra. Rosa Emilia Hernández Mazariegos y Celeste Caridad Bran Soto, alumnas del Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales- para Guatemala, la cual cuenta con el visto bueno de la profesora del mencionado Curso, Dra. Marissa Recinos Martínez, la que literalmente dice: ..."Por este medio, respetuosamente solicitamos el aval y el apoyo económico para asistir al *VI* (sic) *Congreso Internacional Teórico-Práctico de Técnicos en Asistencia*, organizado por la Universidad Evangélica de El Salvador –UEES- y la Asociación de Estudiantes de Odontología de la UEES, que se llevará a cabo el 13 de septiembre en el Hotel Intercontinental de San Salvador. Dicho apoyo económico será destinado para cubrir los gastos relacionados con el transporte, el valor del congreso y la alimentación. Agradeciendo su atención a la presente, sin otro particular". Así mismo se tuvo a la vista la carta dirigida al Decano, Dr. Guillermo Barreda Muralles, por la Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador, Dra. Nuvia Estrada de Velasco, por medio de la cual invita a las mencionadas alumnas a participar en ese evento.


UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

3.1.1 Conceder una ayuda económica de un mil doscientos quetzales (Q.1,200.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.10.2.02.419 a la **Sra. Rosa Emilia Hernández Mazariegos**, alumna del Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales- para Guatemala que ofrece esta Facultad, para que pueda viajar a la ciudad de San Salvador, El Salvador, participar en el *VII Congreso Internacional Teórico-Práctico de Técnicos en Asistencia, organizado por la Universidad Evangélica de El Salvador –UEES-* y la Asociación de Estudiantes de Odontología de la UEES, que se llevará a cabo el 13 de septiembre de 2019 en el Hotel Intercontinental de San Salvador y que cubra algunos gastos de alimentación durante su estancia en ese país.

3.1.2 Conceder una ayuda económica de un mil doscientos quetzales (Q.1,200.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.10.2.02.419 a la **Sra. Celeste Caridad Bran Soto**, alumna del Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales- para Guatemala que ofrece esta Facultad, para que pueda viajar a la ciudad de San Salvador, El Salvador, participar en el *VII Congreso Internacional Teórico-Práctico de Técnicos en Asistencia*, organizado por la Universidad Evangélica de El Salvador –UEES- y la Asociación de Estudiantes de Odontología de la UEES, que se llevará a cabo el 13 de septiembre de 2019 en el Hotel Intercontinental de San Salvador y que cubra algunos gastos de alimentación durante su estancia en ese país.

3.1.3 Indicarle a las Sras. Rosa Emilia Hernández Mazariegos y Celeste Caridad Bran Soto, alumnas del Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales- para Guatemala que ofrece esta Facultad, que deberán seguir el "*Procedimiento para solicitud, pago y liquidación de ayudas económicas*" que se encuentra normado, del cual se les adjunta una copia. Al mismo tiempo se les recomienda abocarse a la Tesorería de la Facultad para que se les explique dicho procedimiento, así como los plazos que tienen para presentar la documentación que sustente la liquidación económica que corresponda.

CUARTO: Nombramientos y asuntos académicos.

4.1 Transcripción del Punto Tercero del Acta No. 27-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 14 de agosto de 2019, respecto a las liquidaciones de documentos así como los procesos derivados de los concursos de oposición, evaluaciones docentes, procesos eleccionarios y otras convocatorias, debido al cierre de las instalaciones del campus central.
Se conoció la Transcripción del Punto Tercero del Acta No. 27-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 14 de agosto de 2019, mediante la cual el Órgano de Dirección de la Universidad acuerda: "Primero: Dispensar a las Unidades Ejecutoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al cumplimiento de los plazos para el trámite y liquidación de documentos de legítimo abono, estipulados en el Sistema Integrado de Compras –SIC-, que amparen la adquisición de bienes, obras y servicios durante el período de cierre de las distintas instalaciones universitarias por parte de grupos estudiantiles y sindicales; dichos plazos empezarán a regir a partir del primer día hábil de haberse normalizado las actividades laborales, tal y como lo preceptúa dicho Sistema Integrado de Compras. Segundo: Instruir a la Comisión encargada de la elaboración de las Guías de Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, reprogramar las fechas contempladas en las mismas a partir del primer día hábil de haberse normalizado

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

las actividades académicas y administrativas en la Universidad de San Carlos de Guatemala; dicha reprogramación deberá darse a conocer a todas las Unidades Ejecutoras de la Universidad. **Tercero**: Instruir a las unidades Académicas reprogramen los procesos derivados de los concursos de oposición, evaluaciones docentes, procesos eleccionarios y otras convocatorias."

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

4.1.1 Darse por enterada y trasladar la transcripción mencionada a la Secretaría Adjunta, a la Tesorería y a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, para los efectos del caso.

4.2 Transcripción del Punto Séptimo del Acta No. 25-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el jueves 08 de agosto de 2019, relacionado con la dispensa por no tener los controles de asistencia del personal.

Se conoció la Transcripción del Punto Séptimo del Acta No. 25-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el jueves 08 de agosto de 2019, mediante la cual el Órgano de Dirección de la Universidad acuerda: "**Dispensar a las autoridades universitarias de las unidades ejecutoras afectadas, por no tener los controles de asistencia del personal universitario. Dichos controles de asistencia se continuarán registrando de forma ordinaria, cuando se reestablezca el libre acceso a sus respectivos lugares de trabajo.**"

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

4.2.1 Darse por enterada y trasladar la transcripción mencionada al Decanato, a la Secretaría Adjunta y a la Tesorería de la Facultad, para los efectos del caso.

4.3 Revisión del Punto Séptimo, Inciso 7.5, subinciso 7.5.1 del Acta No. 34-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el viernes 26 de julio de 2019.

El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas solicita al Órgano de Dirección la revisión del Punto Séptimo, Inciso 7.5, subinciso 7.5.1 del Acta No. 34-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el viernes 26 de julio de 2019, el cual se relaciona con los concursos de oposición de varias plazas, proceso que no pudo iniciarse como se había acordado como resultado del cierre de la Ciudad Universitaria y la consiguiente suspensión de las actividades normales de la Universidad del 30 de julio al 29 de agosto de 2019.

La Junta Directiva considerando que lo solicitado por el Secretario de la Junta Directiva es atendible, con base en el Punto Tercero del Acta No. 27-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 14 de agosto de 2019, después de discutirlo, **acordó**:

4.3.1 Revisar el Punto Séptimo, Inciso 7.5, subinciso 7.5.1 del Acta No. 34-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, el viernes 26 de julio de 2019 y dejarlo sin efecto; en consecuencia, convocar a concursos de oposición de la siguiente manera:

Convocar a **CONCURSOS DE OPOSICIÓN**, para ocupar las siguientes plazas, a partir del 01 de junio de 2020:

- Una (1) plaza de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Patología y Medicina Bucal, asignado(a) al Área de Patología, **ocho** horas diarias de 07:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.
- Una (1) plaza de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Odontopediatría, asignado(a) al Departamento de Odontopediatría, **cuatro** horas diarias de 11:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.
- Dos (2) plazas de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Prótesis Parcial Fija, asignado(a) a la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, Área de Odontología Restaurativa, **cuatro** horas diarias, de 07:30 a 11:30 horas y de 11:30 a 15:30 horas, respectivamente; de lunes a viernes.
- Una (1) plaza de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Materiales Dentales, asignado(a) a la Disciplina de Materiales Dentales del Área de Odontología Restaurativa, **dos** horas diarias de 07:30 a 09:30 horas, de lunes a viernes.
- Cuatro (4) plazas de profesor(as) Titular I de Estomatología con énfasis en Odontología Preventiva y Social, asignada al Área de Odontología Sociopreventiva, **ocho** horas diarias de 07:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.

SALARIO:
Un mil cuatrocientos sesenta y un quetzales exactos (Q.1,461.00) hora/mes
VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO PARA TODAS LAS PLAZAS:
Desde la adjudicación de la plaza, hasta una fecha que se establecerá de acuerdo al resultado del Proceso de Evaluación al que será sometido el profesor, anualmente.
ATRIBUCIONES:
Las correspondientes al puesto de Profesor Titular I de cada una de plazas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 26 (incisos 26.1 – 26.9) del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico.
REQUISITOS PARA OPTAR A LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN:
Artículo 13 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico

- Ser centroamericano (a).
- Poseer como mínimo el título de Cirujano Dentista en el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado(a) activo(a).
- Estar en el goce de sus derechos civiles.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS:

a. Presentar carta de solicitud específica de la plaza.
b. Fotocopia del título universitario correspondiente.
c. Constancia de colegiado(a) activo(a) vigente.
d. Currículum vitae: datos generales; fotografía reciente tamaño cédula, mate en blanco y negro; constancia de estudios realizados, experiencia profesional en docencia, investigación y servicio a nivel universitario y/o extrauniversitario, logros y méritos estudiantiles y profesionales a nivel universitario y extrauniversitario.

NOTA: La documentación anterior deberá presentarse en original y dos copias, de manera foliada, es decir, que en la carta de solicitud específica de la plaza, el interesado deberá indicar de manera numérica el total de documentos adjuntos a dicha solicitud.
PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:
Los(as) profesionales interesados(as) en optar a las plazas, deberán presentar la documentación requerida en la Secretaría de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12), los días y horas hábiles (de lunes a viernes, de 07:30 a 15:30 horas) y será esta misma dependencia la que compruebe si los concursantes y la documentación cumplen o no con los requerimientos establecidos y extenderá a cada concursante constancia de los documentos recibidos (Artículo 8º. del Reglamento de Concursos de Oposición de Profesor Universitario).
FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:
Lunes 20 de enero de 2020, a las 12:00 horas.
EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES:
Se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.
LUGAR PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL PERTINENTE:
Secretaría de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio M-4, 2o. Piso, Ciudad Universitaria, zona 12), teléfono 2418-8206.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

4.4 Revisión del Punto Cuarto, Incisos 4.1, 4.2 y 4.3 del Acta No. 31-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el lunes 8 de julio de 2019.
El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas solicita al Órgano de Dirección la revisión del Punto Cuarto, Incisos 4.1, 4.2 y 4.3 del Acta No. 31-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el lunes 8 de julio de 2019, los cuales se relacionan con las elecciones de los Vocales Estudiantiles Cuarto y Quinto (IV y V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2019-2020; el Representante Docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, Período 2020-2022; así como el Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, en virtud de que toda la situación vivida del 30 de julio al 29 de agosto de 2019 en la Facultad de Odontología afecta la participación y divulgación de las personas interesadas en participar en los procesos de elecciones de autoridades.
La Junta Directiva considerando que durante el tiempo que estuvo cerrada la Universidad y la Facultad no fue posible recibir las cartas de inscripción; considerando que durante este tiempo los interesados no tuvieron oportunidad de divulgar su participación; considerando que es deseable contar con la participación de estudiantes y profesores en estos procesos eleccionarios, con base en el Punto Tercero del Acta No. 27-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 14 de agosto de 2019, después de discutirlo, acordó:

4.4.1 Revisar el Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta No. 31-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el lunes 8 de julio de 2019, y en consecuencia ampliar el plazo de inscripción de planillas de la convocatoria para elecciones de Vocales Estudiantiles Cuarto y Quinto (IV y V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Período 2019-2020 hasta el 4 de octubre de 2019 y convocar a los estudiantes de la Facultad de Odontología , para que el LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019, de 09:00 a 13:00 horas, se sirvan concurrir a las urnas ubicadas en el Edificio M-4, 1er. Piso, Ala Sur, Facultad de Odontología, USAC, Ciudad Universitaria, zona 12, para emitir el voto que elegirá **VOCALES ESTUDIANTILES CUARTO Y QUINTO (IV y V) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2019-2020.**
En caso de no obtenerse mayoría absoluta en la primera votación, se repetirá la elección el martes 08 de octubre de 2019, en el mismo lugar y horario establecido entre las dos planillas que hubieran obtenido el mayor número de votos. Si no se alcanza la mayoría absoluta, se realizará una tercera y última votación, el miércoles 09 de octubre de 2019, en el mismo lugar y horario de las dos primeras votaciones con las dos planillas que participaron en la segunda votación. Si nuevamente no se alcanzara la mayoría absoluta de votos, se procederá a informar al Consejo Superior Universitario para lo conducente.

4.4.2 Revisar el Punto Cuarto, Inciso 4.2 del Acta No. 31-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el lunes 8 de julio de 2019, y en consecuencia ampliar el plazo de inscripción de candidatos para la elección de representante docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, período 2020-2022 hasta el 4 de octubre de 2019 y convocar a los Profesores Titulares de la Facultad de Odontología , para que el LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019, de 09:00 a 13:00 horas, se sirvan concurrir a las urnas ubicadas

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

en el Edificio M-4, 1er. Piso, Ala Sur, Facultad de Odontología, USAC, Ciudad Universitaria, zona 12, para emitir el voto que elegirá REPRESENTANTE DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PERÍODO 2020-2022.
En caso de no obtenerse mayoría absoluta en la primera votación, se repetirá la elección el martes 08 de octubre de 2019, en el mismo lugar y horario establecido entre los dos candidatos que hubieran obtenido el mayor número de votos. Si no se alcanza la mayoría absoluta, se realizará una tercera y última votación, el miércoles 09 de octubre de 2019, en el mismo lugar y horario de las dos primeras votaciones con los dos candidatos que participaron en la segunda votación. Si nuevamente no se alcanzara la mayoría absoluta de votos, se procederá a informar al Consejo Superior Universitario para lo conducente.

4.4.3 Revisar el Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta No. 31-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el lunes 8 de julio de 2019, y en consecuencia ampliar el plazo de inscripción de candidatos de la convocatoria para elecciones de Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, Período 2020-2022 hasta el 4 de octubre de 2019 y convocar a los estudiantes de la Facultad de Odontología , para que el LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019, de 09:00 a 13:00 horas, se sirvan concurrir a las urnas ubicadas en el Edificio M-4, 1er. Piso, Ala Sur, Facultad de Odontología, USAC, Ciudad Universitaria, zona 12, para emitir el voto que elegirá REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PERÍODO 2020-2022.
En caso de no obtenerse mayoría absoluta en la primera votación, se repetirá la elección el martes 08 de octubre de 2019, en el mismo lugar y horario establecido entre los dos candidatos que hubieran obtenido el mayor número de votos. Si no se alcanza la mayoría absoluta, se realizará una tercera y última votación, el miércoles 09 de octubre de 2019, en el mismo lugar y horario de las dos primeras votaciones con los dos candidatos que participaron en la segunda votación. Si nuevamente no se alcanzara la mayoría absoluta de votos, se procederá a informar al Consejo Superior Universitario para lo conducente.

CUARTO: Nombramientos y asuntos académicos:

4.5 Revisión del Punto Séptimo, inciso 7.1, subincisos 7.1.5, 7.1.6, 7.1.7, 7.1.8 del Acta No. 25-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día lunes 20 de mayo de 2019.
El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas solicita al Órgano de Dirección la revisión del Punto Séptimo, inciso 7.1, subincisos 7.1.5, 7.1.6, 7.1.7, 7.1.8 del Acta No. 25-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día lunes 20 de mayo de 2019, el cual se relaciona con la elaboración y presentación de las programaciones docentes para el año académico 2020. La justificación de esta solicitud obedece a que la situación vivida recientemente no permitió a los profesores responsables dar cumplimiento a lo requerido por este Órgano de Dirección, además de que las mismas deben ser entregadas para la aprobación y los análisis que se tenga a bien solicitar a las unidades técnicas curriculares de la Facultad.

La Junta Directiva, considerando que es necesario reprogramar las fechas para la entrega de las programaciones docentes, la carga académica de todos los profesores, los análisis que se requieran, después de discutirlo, acordó:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

4.5.1 Revisar el Punto Séptimo, inciso 7.1, subincisos 7.1.5, 7.1.6, 7.1.7, 7.1.8 del Acta No. 25-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, el día lunes 20 de mayo de 2019 y dejar los subincisos citados sin efecto.

4.5.2 Establecer como fecha límite para la entrega de las programaciones docentes de todos los cursos de la Carrera de Cirujano Dentista (tanto en papel como en digital) el día **lunes 23 de septiembre de 2019** a las 15:00 horas en la Secretaría de la Facultad.

4.5.3 Requerir a la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico que traslade a la Secretaría de la Facultad, las programaciones docentes para el año 2020 que les hayan sido entregadas.

4.5.4 La Secretaría de la Facultad trasladará una copia de las programaciones docentes para el año 2020 a la Subcomisión de Pensum del Órgano Regulador del Currículo, para que efectúe un análisis de la repetición de contenidos en todos los cursos de la Carrera de Cirujano Dentista, así como una propuesta para resolver la situación que exista, debiendo entregar un informe del análisis y la propuesta a la Junta Directiva, el día **jueves 30 de enero de 2020** a las 12:00 horas para su conocimiento, análisis, discusión y aprobación.

4.5.5 Requerir a los Directores de las Unidades Docente-Administrativas de la Facultad, que presenten la **carga académica** de todos los profesores para el año 2020 a la Secretaría de la Facultad, el día **martes 15 de octubre de 2019**, tanto en forma física como digital, delegando en esta última el diseño del formato que se usará para este efecto.

QUINTO: Otros asuntos:

5.1 Licencia sin goce de sueldo de la Sra. Evelyn Carolina Lavarreda Díaz, Secretaria II, asignada al Departamento de Educación Odontológica.
Se conoció la licencia sin goce de sueldo de fecha 02 de septiembre de 2019, por 3 meses y 30 días (hasta el 31 de diciembre de 2019) de la Sra. Evelyn Carolina Lavarreda Díaz, Secretaria II, asignada al Departamento de Educación Odontológica de la Facultad.

La Junta Directiva, considerando lo estipulado en la Norma "6A"" de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base en la literal "l" del Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), después de discutirlo, acordó:

5.1.1 Conceder licencia sin goce de sueldo a la **Sra. Evelyn Carolina Lavarreda Díaz**, Secretaria II, asignada al Departamento de Educación Odontológica de la Facultad del 2 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

5.2 Invitación a la JD a participar en la sesión del Consejo Académico que se celebrará el jueves 5 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informó que el día de mañana, jueves 5 de septiembre de 2019 se celebrará una sesión del Consejo Académico de la Facultad, en la cual se conocerá el estado docente-administrativo de las diferentes Áreas y/o Departamentos de la Unidad Académica como consecuencia del cierre de las instalaciones de la Universidad. Por su parte el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas indica que recibió la carta de fecha 2 de septiembre de 2019, referencia

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

C.A.F.O. FOUSAC 006/2019 que le dirigió el Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico, Dr. Oscar Lara, la que literalmente dice: "Me es grato dirigirme a usted deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es para solicitarle de manera atenta que en su calidad de Secretario Académico, convoque a todos los integrantes de la Junta Directiva, para que participen en una reunión en conjunto con el Consejo Académico, para tratar todo lo referente al estado docente-académico de las diferentes áreas y departamentos de la Facultad de Odontología y las acciones a seguir después del cierre de las instalaciones universitarias el 30 de julio. Dicha reunión se llevará a cabo el jueves 5 de septiembre del presente año, a partir de 10:00 horas en las instalaciones del Salón de Sesiones de Junta Directiva, edificio M-4, Segundo Piso. Sin otro particular y agradeciéndole su valioso apoyo, me suscribo atentamente,". En consecuencia, tanto el Decano como el Secretario invitaron a los miembros de la Junta Directiva para que participen en dicha sesión. Seguidamente se conversó ampliamente al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.2.1 Darse por enterada de la invitación.

5.3 Programa de Clínicas para el mes de noviembre de 2019.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, indica que ahora más que nunca el tiempo de clínica del mes de noviembre es indispensable para que los estudiantes de la Facultad logren avanzar y cumplir con su rendimiento académico. Sin embargo, a la fecha aún se desconoce si el ofrecimiento del Rector, Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos será una realidad, por lo que solicita a la Junta Directiva que se realice la gestión que este caso amerita para procurar brindar esa oportunidad a la Facultad de Odontología.

La Junta Directiva, considerando en impacto adverso que ocasionó el cierre de la Universidad por distintos sectores; considerando que anteriormente se había conversado al respecto con el Rector, Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos; considerando que el Rector manifestó su interés y buena voluntad por apoyar este proyecto académico de la Facultad, después de discutirlo, acordó:

5.3.1 Solicitar formalmente al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos, el financiamiento del proyecto de la clínica de noviembre del año 2019 en el horario de 07:30 a 15:30 horas, por un monto de doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho quetzales con 80/00 centavos (Q.294,468.80).

5.3.2 Delegar en el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, la gestión anterior así como la presentación presupuestaria que este proyecto requiere.

5.4 Acta de verificación del estado de los Edificio M-1, M-3 y M-4 de la Facultad de Odontología.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, hizo entrega de una impresión de fotografías del Acta de verificación del estado de los Edificios M-1, M-3, y M-4 de la Facultad de Odontología, la cual se realizó cuando se inició el proceso de devolución de la Ciudad Universitaria, el día jueves 29 de agosto de 2019. Al respecto, el Dr. Barreda Muralles, amplió la información y resolvió dudas a los distintos miembros de este Órgano de Dirección.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.4.1 Darse por enterada de esa información.

5.4.2 Solicitar a la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una copia certificada del acta de verificación que fue elaborada por la Licda. María Leticia Alvizures Ochoa, Abogada y Notaria.

SEXTO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas hace constar lo siguiente:

6.1 Que el Vocal Segundo, Dr. Sergio Armando García Piloña y el Vocal Tercero, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda estuvieron ausentes con excusa.

6.2 Que se concluye la presente sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (9:45); en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.